



**PROMOVER UN MUNDO EN PAZ Y ORIENTADO AL DESARROLLO HUMANO
SOSTENIBLE: UN DESAFÍO PARA LOS PARLAMENTOS, CON EL APOYO DE LA
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA**

**H. Diputado Ricardo Cifuentes Lillo (Chile)
Presidente Cámara de Diputadas y Diputados
23-27 de marzo de 2024**

Estimadas y estimados colegas parlamentarios:

Considero un acierto el tema del debate general que nos convoca en esta oportunidad, en un marco idóneo por su relevancia mundial como es la Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP).

Es para mí un orgullo poder dirigirme a ustedes en nombre de la delegación de Chile, mi país, para compartir algunas reflexiones respecto a los desafíos que enfrentamos como parlamentos, representantes de la pluralidad de nuestras sociedades, para tender puentes para hacer a este mundo un lugar más pacífico, más proclive al entendimiento mutuo, más capaz de lograr avanzar en objetivos de desarrollo humano sostenible que no dejen a nadie atrás.

Ese horizonte normativo para el planeta, que mueve nuestras convicciones éticas y políticas más profundas no es, lamentablemente, lo que encontramos en nuestro diario vivir.

Actualmente es el nuestro un mundo convulso, plagado de incertidumbres que preocupan a las personas, a sus familias, y, en general, a nuestros países, y enfrentado a amenazas de carácter transnacional que ponen en riesgo la paz y tranquilidad de nuestra convivencia e, incluso, el porvenir de la civilización humana.



Es un mundo atravesado por múltiples conflictos armados que, como señalan los convocantes, han llegado a más de una cincuentena el último año, y también por la intensificación de la polarización que divide y tensiona a nuestras sociedades.

No se trata de negar los conflictos que naturalmente emergen en la convivencia humana en sociedades cada vez más plurales y complejas. Como han enseñado los estudiosos de la “investigación para la paz” (*Peace Research*), la paz no implica ausencia de conflicto, sino del recurso a la violencia para resolverlo.

El conflicto siempre existe, las democracias los enfrentan a diario, pero no por eso la violencia es una fatalidad, en los parlamentos demostramos todos los días que la paz se construyen en instituciones que jamás renuncian al diálogo.

Esta es, precisamente, la misma filosofía que está en los orígenes de la UIP. Por eso, es éste un foro idóneo para este debate. Un debate que tuvo en su centro la promoción de la paz, abogando por métodos pacíficos para la solución de las controversias entre los países. Este compromiso fundacional de la UIP, pionera en el desarrollo de la diplomacia parlamentaria, ha continuado actualizándose a través de sus diversos comités y grupos de tareas que han abordado a través del diálogo y la diplomacia preventiva buena parte de los conflictos más agudos que enfrentamos en estos días como comunidad internacional.

Los parlamentos nacionales, a través de la UIP pero también mediante diversas iniciativas de colaboración a nivel regional e internacional, tenemos experiencia acumulada en el uso de la diplomacia parlamentaria para tender puentes y fomentar el entendimiento mutuo de las partes enfrentadas.

Nuestro carácter representativo de la ciudadanía con una perspectiva plural, pero también la mayor flexibilidad y amplitud de los contactos que podemos entablar entre nuestras sociedades, permite un diálogo más abierto, la



generación de consensos amplios y la propuesta de soluciones innovadoras que, en no pocas ocasiones, han permitido reconducir situaciones de conflicto que parecían irresolubles, posibilitando la reducción de tensiones y, en su momento, salidas dialogadas y justas.

Junto a ello, el apego a las reglas del Derecho Internacional constituye un instrumento fundamental para fomentar la paz y la cooperación multilateral que permiten resolver de manera pacífica y justa nuestras diferencias. Es el respeto a un marco de derecho reconocido por unos y otros lo que permite recuperar la convivencia quebrantada.

Como parlamentarios de Chile, siempre hemos sostenido la tradición de política exterior de nuestro país que tiene por principios básicos, precisamente, el respeto irrestricto al Derecho Internacional y el uso de medios pacíficos para la solución de controversias. Más aún, el Congreso Nacional ha hecho uso de sus competencias legislativas y de fiscalización para garantizar que Chile honre sus compromisos internacionales.

Así, hemos controlado que, en democracia, las acciones del Gobierno de Chile, antes y ahora, se apegue al ordenamiento jurídico internacional, y hemos aprobado la ratificación de tratados clave como fue en su momento el Estatuto de Roma que creó la Corte Penal Internacional permitiendo la persecución universal de los crímenes internacionales más graves.

Pero la pacificación coyuntural, que logra un alto al enfrentamiento armado, no lo es todo. En efecto, como ha sostenido Naciones Unidas, se trata de construir y sostener la paz a través de “un proceso positivo, dinámico y participativo en que se promueva el diálogo y se solucionen los conflictos en un espíritu de entendimiento y cooperación mutuos”.

La diplomacia parlamentaria puede contribuir, y lo ha hecho en distintas ocasiones, a la reconstrucción post-conflicto aportando a asentar las instituciones democráticas y el diálogo social como condiciones habilitantes



para el desarrollo que, a la vez, es un factor que permite consolidar una paz justa e inclusiva de todas las partes involucradas.

He ahí el carácter interdependiente entre paz y desarrollo que las Naciones Unidas han señalado una y otra vez, como también en la idea de paz positiva dentro de la “investigación para la paz”.

Más allá de la ausencia de conflicto, la paz tiene que ver con la existencia de condiciones de justicia y desarrollo que permitan atender las necesidades básicas de las personas.

A los parlamentos nos cabe un rol central en nuestras funciones de legislar, asignar recursos y controlar su buena utilización, para construir las condiciones de desarrollo humano sostenible que permiten prevenir, a largo plazo, la emergencia de conflictos violentos y, en su caso, superar desigualdades económicas y sociales en contextos que habían experimentado situaciones conflictivas.

Este vínculo estrecho entre paz y desarrollo está presente en la hoja de ruta de que nos hemos dotado como comunidad internacional, la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Con ella se fijó un horizonte de compromisos económicos, sociales, políticos y medioambientales para un bienestar centrado en las personas.

Los parlamentos, estamos una vez más, convocados a ser protagonistas en su implementación, tanto en el ejercicio de nuestras competencias como identificando brechas, desafíos y buenas prácticas a través de la cooperación interparlamentaria en foros como esta Asamblea de la UIP.

No debemos olvidar que fuimos nosotros, en especial desde este espacio, quienes impulsamos la inclusión del ODS n° 16 que aspira a lograr sociedades justas, pacíficas e inclusivas que reconoce que las instituciones democráticas



sólidas y la paz social son condiciones habilitantes para conseguir el desarrollo humano.

En la construcción de sociedades pacíficas e inclusivas, a los parlamentos nos corresponde además un papel específico como representantes de las diferentes perspectivas y puntos de vista presentes en sociedades plurales.

Debemos trabajar sin pausa para ser espacios transparentes, representativos y accesibles a la ciudadanía, que fomenten el diálogo y logren intermediar en las tensiones entre distintos grupos sociales y sus puntos de vista. Es así como contribuiremos a reducir la polarización que hoy afecta a nuestras sociedades, reconstruir la convivencia y alcanzar acuerdos en función del bien común.

De esa forma podremos ser más legítimos y eficaces para enfrentar las amenazas transnacionales que, como el cambio climático, afectan el futuro de la humanidad.

Al modificar las condiciones ambientales se pueden generar riesgos para la paz al producirse olas de desplazados y migrantes climáticos cuya gestión requerirá de la cooperación internacional. Así está ocurriendo, por lo demás, con los importantes movimientos migratorios originados por los conflictos, la desigualdad y la falta de oportunidades que requieren de una gestión regular, segura y humana.

A eso nos hemos abocado desde la diplomacia parlamentaria en América Latina, convocando a la colaboración de los distintos foros e instituciones interparlamentarias en un Diálogo político sobre Migración que ha permitido intercambiar experiencias e identificar buenas prácticas.

Otro tanto debiéramos hacer ante el avance que ha experimentado el fenómeno del crimen organizado y el consiguiente incremento de la violencia. Se trata de una amenaza relevante para las personas, que han visto aumentar la sensación de inseguridad y, al mismo tiempo, pone en riesgo la paz social y



la estabilidad institucional de los países a través de la diseminación de la corrupción. En consecuencia, representa una amenaza para la convivencia democrática, para la eficacia de las instituciones públicas y, en última instancia para el desarrollo humano sostenible.

El desafío de construir un mundo pacífico, en las relaciones entre los países y en la convivencia interna de nuestras sociedades, nos enfrenta con la verdadera razón de ser de nuestros parlamentos. Debemos representar a nuestros ciudadanos, encauzar sus demandas, generar confianza pública y generar acuerdos para el bien común que se plasme en el bienestar integral para todos. En ese camino, la diplomacia parlamentaria se ha mostrado como una formidable herramienta para generar sinergias y potenciar nuestros esfuerzos para un mundo en paz, justicia y prosperidad.

Muchas gracias.